REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO SANTOSCMI S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSORCIO SANTOSCMI S.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004974 de 20 DIC. 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, que en adelante dirá:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- UNO.- Establecer, gestionar, contratar, desarrollar todo tipo de actividades lícitas en el campo de la ingeniería, procura y construcción (IPC) para los sectores petrolero, energético industrial...DOS.- Adquirir mediante suscripción, participación, compra o por otros medios y tener, vender, permutar, renunciar, arrendar, ceder, traspasar, hipotecar, gravar, convertir...enajenar acciones y participaciones de otras compañías, para vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión o administración.- ...."

Quito, 20 DIC. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/54507/cc